26/02/2025

2025010018 10

No del contrato:	**065 de 2025**
Contratista:	**FREDY ALEXANDER URIBE HENAO**
Cédula / NIT No:	**8.105.506**
Supervisor principal:	Ilda Bibiana Álvarez Rueda
Supervisor Suplente	Andrés Felipe Salazar López
Dependencia:	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para la planeación e implementación del plan de capacitaciones y de la estrategia de formación y capacitación de Indeportes Antioquia para la vigencia 2025
Fecha de inicio del contrato	18 de febrero de 2025
Fecha de terminación del contrato:	18 de diciembre de 2025 (según SECOP II)
Periodo evaluado:	FEBRERO DE 2025
Factura No / Cuenta de cobro No	001

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS:

Una vez revisado el informe y soporte de actividades aportado por el contratista para dar cuenta de las acciones desarrolladas en el periodo reportado, y en virtud de lo establecido en el Contrato 065 de 2025, el contratista se obliga para con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones, como se describe a continuación:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación

<table>
<tr>
<td>1. Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025.</td>
<td>Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual de apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025, el contratista brindó acompañamiento mediante la identificación conjunta con los otros profesionales del Sistema Departamental de Capacitación, de los diferentes temas a ofertar durante el año 2025, producto de la información arrojada por la encuesta de satisfacción de cursos previamente realizados en el año 2024
<table>
<tr><th>Tema</th><th>Cupos</th></tr>
<tr><td>Preparación</td><td>350</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de Administración deportiva 1</td><td>350</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de Administración deportiva 2</td><td>350</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Gestión estratégica de redes sociales en el deporte</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Marketing y patrocinio deportivo</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Gestión de clubes de futbol</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Liderazgo y coaching deportivo</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Emprendimiento e innovación en el Deporte</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Gestión y manejo de gimnasios y centros de promoción de la salud</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Planificación y gestión de eventos deportivos y protocolo deportivo</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Curso virtual Representación deportiva</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Seminario Presencial
Entrenamiento Deportivo (énfasis boxeo)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Seminario Presencial
Motricidad y expresiones lúdicas en edad escolar</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Seminario Presencial
Iniciación en deportes de tiempo y marca (atletismo lanzamientos)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Seminario Presencial
Nutrición y suplementación deportiva-(para deportistas)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Seminario Presencial
Motricidad y desarrollo humano</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de iniciación deportiva en fútbol para niños.</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de didáctica del deporte infantil.</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de teoría y metodología del entrenamiento de la fuerza.</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de preparación física para deportes de conjunto.</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso virtual de preparación para el movimiento</td><td>80</td></tr>
<tr><td>Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Curso presencial creación de material lúdico y didáctico para la recreación.</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Curso presencial creación de material lúdico</td><td>40</td></tr>
</table>
</td>
<td>065 de 2025_Fredy_Uribe
Pago 1</td>
</tr>
</table>

	y didáctico para la recreación. | Curso presencial de Psicología deportiva | 40 Curso presencial de Psicología deportiva | 40 Curso presencial Discapacidad (énfasis: recreación y actividad física) | 30 Actividades presencial musicalizadas (hidroareóbicos, body combat, otras) | 40	
2. Apoyar la tabulación e interpretación de los resultados de la aplicación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2025	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista ha iniciado con el proceso de identificación de la herramienta para recolección de información y posterior tabulación de la información que esta arroje. 	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 1
3. Apoyar la articulación para la identificación de las necesidades de capacitación asociadas a los proyectos de deporte formativo, recreación y actividad física de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo entre los EDM, universidades, empresa privada y Ligas Deportivas del Departamento	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista ha iniciado con el proceso de identificación de las necesidades de capacitación asociadas a Ligas Deportivas del Departamento y otros grupos de interés tales como entrenados y órganos de administración.	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 1
4. Apoyar la consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que aún no se inicia el proceso de consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año	Informe de Supervisión 1

programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año 2024.	2024.	
5. Apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que aún no se inicia el proceso de apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2025	Informe de Supervisión 1
6. Apoyar la construcción de Unidades temáticas basadas y revisión de guías metodológicas para el desarrollo de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de Indeportes Antioquia para el año 2025	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que aún no se inicia el proceso de apoyar construcción de Unidades temáticas basadas y revisión de guías metodológicas para el desarrollo de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de Indeportes Antioquia para el año 2025, debido a que no se han cumplido las etapas previas a esta obligación contractual	Informe de Supervisión 1
7. Apoyar el proceso de acompañamiento y apoyo a la ejecución y seguimiento del plan y agenda de capacitación para el año 2025	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta actividad contractual, el contratista, brindó los siguientes apoyos: • Acompañamiento al proceso de inscripción para el Curso de preparación para presentación de examen de idoneidad para los entrenadores deportivos no titulados • Consolidación de la base de datos de los 1116 inscritos al curso de preparación para el examen de idoneidad de los entrenadores • Creación del grupo de WhatsApp para iniciar el envió de información sobre el curso y se planificación de los pasos a seguir del mismo. • Acompañamiento a la reunión informativa con el COCED donde se despejaron todas las dudas que tenían las personas interesadas en el curso	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 1

	 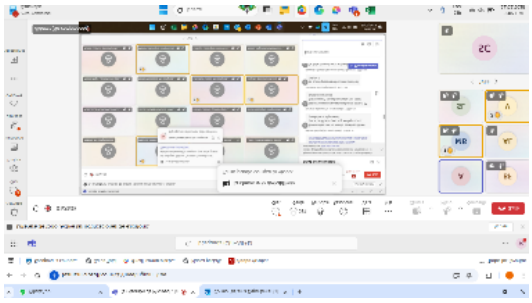 Reunión curso COCED	
8. Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que no se solicitó apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023	Informe de Supervisión 1
9. Apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que no se solicitó apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades desarrolladas durante la prestación del servicio	Informe de Supervisión 1
10. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios suscritos por la Entidad para el desarrollo de las actividades	Durante el periodo reportado, no se adelantaron tareas relacionadas con esta actividad contractual, toda vez que no se solicitó apoyar y ejecutar las demás actividades que le sean	Informe de Supervisión 1

relacionadas con el proceso de Capacitación durante la prestación del servicio de apoyo a la gestión.	asignadas por el supervisor del contrato y/o el subgerente del área de acuerdo con el nivel, la naturaleza, actividades, el área de desempeño y el objeto contractual.	

De igual forma, desde la Supervisión del contrato, se ha advertido al Contratista que:

- Es imprescindible la observancia de estándares de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia durante el término de ejecución del contrato, en el plazo previsto para su ejecución, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del contrato, y contribuyendo a que la gestión de la Entidad contratante sea más eficaz.
- Debe mantener todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.
- La propiedad de los trabajos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato es de INDEPORTES ANTIOQUIA
- Debe proteger y mantener la confidencialidad de la información que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de INDEPORTES o se deba divulgar en razón a una disposición legal, orden judicial o autoridad administrativa. Por esta razón, la información confidencial solo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, y no puedo compartirla a terceros
- Que no puede utilizar indebidamente la información confidencial, por lo tanto, no podrá revelar, publicar o dar a conocer total o parcialmente, a ninguna persona a parte de los servidores públicos del INDEPORTES, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
- Debe conservar el carácter confidencial de la información aun después de terminado el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito con INDEPORTES.
- No tiene ningún derecho o licencia en relación con los archivos y las bases de datos que contienen información confidencial, ya que estas son de propiedad exclusiva de INDEPORTES. La información allí contenida se me revela únicamente para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, por lo tanto, del uso que yo haga de esa información, no se deriva derecho alguno de propiedad intelectual.
- Se compromete a restituir inmediatamente a la entidad toda información recibida por parte de INDEPORTES durante la ejecución del contrato. Igualmente, me comprometo a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información, por esta razón, una vez sean entregados estos archivos, me comprometo a destruirla de mis registros personales.
- La suscripción del contrato no surge ninguna relación laboral con el personal que EL CONTRATISTA destine para la ejecución de las actividades contractuales.
- EL CONTRATISTA mantendrá indemne a INDEPORTES ANTIOQUIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes

A su vez, como obligaciones de la Entidad, la Supervisión ha verificado que INDEPORTES ANTIOQUIA:

- Ha suministrado de los medios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.
- Ha designado como Supervisora del contrato mediante comunicación con radicado Nro 202501001422 del 17 de febrero de 2025, a la profesional especializada de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, Ilda Bibiana Álvarez Rueda, quien contará con Andrés Felipe Salazar López como supervisor suplente.

- Ha definido las políticas de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.
- Ha realizado los pagos de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del mencionado contrato

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, recomiendo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	N/A
	NO	N/A
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	N/A
	NO	N/A
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	N/A

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

A continuación, se detalla la ejecución física y financiera del Contrato 065 de 2025, así:

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
74	135	3.43.4301.72.0-205128.2.3.2.02.02.009.09.	Honorarios	$ 3.259.447
			TOTAL A PAGAR	**$ 3.259.447**

INFORME FINANCIERO GENERAL:

- Ejecución consolidada del contrato

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**$ 85.843.000**	**$ 3.259.447**	**$ 3.259.447**	**$ 82.583.553**	**3.80%**

- Ejecución Honorarios

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 75.218.000	$ 3.259.447	$ 3.259.447	$ 71.958.553	4.33%

- Ejecución Gastos de desplazamiento

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 10.625.000	$ 0	$ 0	$ 10.625.000	0%

***Información complementaria:** N/A

FORMA DE PAGO:
El valor del contrato será de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($85.843.000),** distribuidos en **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L ($75.218.000)** por concepto de honorarios y **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($10.625.000)** por concepto de gastos de desplazamiento**.** Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($7.521.800)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

No obstante, lo anterior, el trámite de acreditación y pago de seguridad social se efectuará de conformidad con la normatividad vigente al momento de efectuar el pago parcial mensual del contrato.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del Contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegraran a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

OBLIGACIÓN	Verificado	ONE DRIVE	SHAREPOINT

	(Si/No)		
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	**SI**	065 de 2025_Fredy_Uribe Pago 1	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES (CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES):
El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla nro 75363445 del periodo 2025/02

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la cláusula SÉPTIMA – OBLIGACIONES: 7.1 obligaciones específicas del contratista, y con observancia a las anteriores actividades u obligaciones, el contratista deberá presentar la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la cual para el periodo reportado cumple con los porcentajes relacionados del contrato de 065 de 2025, así:

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	**Febrero 2025**	75363445	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	**$ 420.700**
		TOTAL	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	**$ 420.700**

ASPECTOS LEGALES:
Durante la ejecución del contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y se encuentra que a la fecha, no hay evidencia de constitución de un presunto incumplimiento del contrato.

De igual forma, es importante aclarar que la Entidad cuenta con diferentes controles y tratamientos a ser implementados para la mitigación del riesgo previsible en desarrollo del proceso contractual, por lo que considera que no es necesario contar con cualquiera de las garantías que prevén las normas de contratación. Tratándose además de un contrato de prestación de servicios con persona natural, en el que en punto a la ejecución del contrato se busca cubrir el cumplimiento, los pagos están supeditados a la entrega del respectivo informe de actividades con las evidencias y autorización de pago por parte del supervisor, además de las medidas de multas, cláusula penal y caducidad del contrato: artículo 2.1.2.1.4.5 subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 estableció el contrato de seguro como: "*No obligatoriedad de garantías. En la Contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.5.5.1 del presente derecho no es obligatoria y la justificación para exigirlas no debe estar en los estudios o documentos previos*".

Por lo anterior, no se solicitó al contratista, pólizas como garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

Aseguradora: N/A

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
N/A	CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
N/A	SALARIOS	N/A	N/A

N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES:
Para el periodo reportado, el presente contrato no ha sufrido modificaciones y/o suspensiones

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:
El contratista ha prestado los servicios requeridos con oportunidad, responsabilidad y profesionalismo.

ANEXOS:

1. Cuenta de cobro 001 (incluido certificado utilización de costos y deducciones vigencia 2025 del periodo febrero)
2. Informe de actividades periodo febrero de 2025
3. Panilla de aportes a la seguridad social nro 75363445 del periodo 2025/02 y soporte de pago
4. RUT
5. RCP
6. Certificación bancaria
7. Constancia de inicio

ILDA BIBIANA ÁLVAREZ RUEDA_001
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_001